

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 11-2014, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Res. 79.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad incluir dentro del segundo punto el siguiente trámite:

2.5.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto la **SRA. BRÍGIDA VALENZUELA BORBOY**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

Res. 80.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 10-2014, celebrada el jueves 21 de agosto del 2014.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por la **SRA. ROSA MARÍA AUCAY CEDILLO**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

2.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por el **SR. ADOLFO MARTÍNEZ GARCÍA**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

2.3.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por el **SR. PORFIRIO GERMAN GALARZA ESPEJO**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

2.4.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por la **CIA. STOPINO S.A.**, cuyo representante legal es el **AB. JIMMY ANDRES ARAUJO CÁRDENAS**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

2.5.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto la **SRA. BRÍGIDA VALENZUELA BORBOY**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.- TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA INTRODUCCIÓN DE ANIMALES DE ABASTO, FAENAMIENTO, DESPOSTE, INDUSTRIALIZACIÓN, REFRIGERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y EXPENDIO DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS PROCESADOS O INDUSTRIALIZADOS Y LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE RASTRO EN EL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO O LA VÍA PÚBLICA Y EL ESPACIO AÉREO MUNICIPAL, SUELO Y SUBSUELO, POR LA COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS, POSTES Y TENDIDO DE REDES PERTENECIENTES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS DENTRO DEL CANTÓN NARANJAL.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN NARANJAL, PARA EL BIENIO 2015 - 2016.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 81.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 10-2014, celebrada el jueves 21 de agosto del 2014.

Res. 82.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-040-M, del 2014.08.15, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. ROSA MARÍA AUCAY CEDILLO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 50-01633, lote s/n, sector cooperativa San Jacinto, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en los certificados emitidos por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.02.06 y 2014.05.26, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 y su fraccionamiento da origen a los lotes 01-A, 01-B, 01-C y 01-D, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 161-PP.MM de 2014.05.06.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 213 GADMCN-PS de 2014.06.12.

Res. 83.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-041-M, del 2014.08.15, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. ADOLFO MARTÍNEZ GARCÍA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 53-02977, lote 57-7, recinto Buenos Aires, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.05.09, cuyo resultado luego de la partición queda lote 57-7 y su fraccionamiento da origen a los lotes 57-7 A, 57-7 B, 57-7 C, 57-7 D, 57-7 E, 57-7 F, 57-7 G, 57-7 H, 57-7 I, 57-7 J y 57-7 K, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 166-PP.MM de 2014.06.18.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 221 GADMCN-PS de 2014.06.26.

Res. 84.- I I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-042-M, del 2014.08.15, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. PORFIRIO GERMAN GALARZA ESPEJO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 51-2833, lote 46, recinto Aguas Calientes, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.07.15, cuyo resultado luego de la partición queda lote 46 y su fraccionamiento da origen al lote 46-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 190-PP.MM de 2014.07.09.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 268 GADMCN-PS de 2014.07.28.

Res. 85.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-043-M, del 2014.08.15, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **CIA. STOPINO S.A.**, cuyo representante legal es el **AB. JIMMY ANDRES ARAUJO CÁRDENAS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 52-73177, lote La Primavera, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.08.19, cuyo resultado luego de la partición queda lote 1 y su fraccionamiento da origen al lote 1-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 190-PP.MM de 2013.09.13.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 169-A GADMCN-PS de 2014.05.20.

Res. 86.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-048-M, del 2014.09.03, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. BRÍGIDA VALENZUELA BORBOY**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 52-9953, lote 68, recinto Puerto Inca, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en los certificados emitidos por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.06.18 y 2014.09.03, cuyo resultado luego de la partición queda lote 68 y su fraccionamiento da origen al lote 68-B, 68-C y 68-D, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 200-PP.MM de 2014.07.21.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 305 GADMCN-PS de 2014.08.21.

Res. 87.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en segundo debate la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA INTRODUCCIÓN DE ANIMALES DE ABASTO, FAENAMIENTO, DESPOSTE, INDUSTRIALIZACIÓN, REFRIGERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y EXPENDIO DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS PROCESADOS O INDUSTRIALIZADOS Y LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE RASTRO EN EL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 88.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en segundo debate la ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO O LA VÍA PÚBLICA Y EL ESPACIO AÉREO MUNICIPAL, SUELO Y SUBSUELO, POR LA COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS, POSTES Y TENDIDO DE REDES PERTENECIENTES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS DENTRO DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 89.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primer debate la ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN NARANJAL, PARA EL BIENIO 2015 - 2016.

Res. 90.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad dejar pendiente el análisis y aprobación en primer debate de la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN NARANJAL, a efectos de que sea tratada en la próxima sesión.

Res. 91.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** convocar a sesión extraordinaria 03-2014 a celebrarse el martes 09 de septiembre del 2014 a partir de las 09H00 en la sala de sesiones del Palacio Municipal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN NARANJAL, PARA EL BIENIO 2015 - 2016.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN NARANJAL.

Lic. Odalia Sáenz de Mora

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MM, SUBROGANTE